

Editorial

ROBERTO CÁRCAMO TAPIA

El país y el mundo están atravesando por múltiples procesos que cambian de modo radical la realidad. Esos cambios, sin duda alguna, demandan del Derecho una permanente adaptación, tanto en su cara positiva como en las formas en que es enfrentado su estudio. *Derecho y Humanidades* desde su primer número se propuso hacer frente a este desafío, como un intento de estudiantes de pregrado por ser la vanguardia de una renovación de la academia jurídica nacional. La idea fue salir de la letra negra de los códigos para salir a ver el mundo, con otros ojos, y desde ahí pensar el Derecho de la nueva modernidad.

Los fundadores de esta publicación intentaron conectar los estudios jurídicos, considerados desde siempre como autónomos de las otras ramas del conocimiento, con las humanidades y las ciencias sociales, esperanzados en encontrar respuestas innovadoras para una realidad a la que no le bastan las soluciones de la dogmática a la que están acostumbradas las escuelas de Derecho del país. Desde entonces, hace ya casi veinte años, diversos equipos de estudiantes han asumido el desafío de continuar con el proyecto, siempre inspirados en la tradición laica y crítica de la Universidad de Chile, convencidos de que su carácter público le imprime un deber de propulsar el progreso siendo la avanzada intelectual del país.

En este número hemos decidido no tener un hilo conductor único para los artículos publicados. Sin embargo, continuamos intentando dar espacios a temas no tradicionales del Derecho, a la vez que a autores jóvenes, incluyendo por supuesto a los estudiantes de pregrado, los cuales con su –nuestra– pasión juvenil por la verdad se atreven muchas veces a ir más allá de sus maestros. Así, por ejemplo, se incluyen críticas al trato histórico que el Estado chileno ha tenido con los pueblos indígenas, atrevidas propuestas de cambios en nuestro ordenamiento constitucional, temas recientes como la protección de datos personales dadas las amenazas de las nuevas tecnologías de la información, así como los siempre presentes –y necesarios– estudios sobre historia y filosofía concernientes al mundo jurídico.

La realización de este volumen ha estado llena de obstáculos y contratiempos, quedando algunos artículos fuera del contexto en el que se escribieron, el del año 2006. Sin embargo, hemos decidido seguir adelante, convencidos en la necesidad de nuestra tarea. Esperamos que todo nuestro esfuerzo encausado a institucionalizar esta revista le permita una mayor estabilidad en el tiempo, a la vez que ayude a los futuros equipos de *Derecho y Humanidades* a enfocarse más que nunca en las labores editoriales que requiere una revista académica de calidad antes que en los problemas prácticos que, desde nuestra cada vez más precaria realidad de universidad pública, nos imponen los enemigos del progreso y la verdad.